



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 2009

VISTO:

El Expediente 4869/FHCS/SCR/2009 y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran las actuaciones correspondientes al concurso para el cargo de Auxiliar Docente Regular de la materia Metodología de la Investigación I de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Comodoro Rivadavia.

Que a fojas 20 a 23 consta el acta del concurso.

Que de la lectura del mismo y de su dictamen no se desprenden criterios claros por los cuales se concluye en el orden de mérito propuesto.

Que es facultad de este cuerpo designar los cargos docentes ordinarios.

Que para cumplir con dicha instancia resulta necesario contar con información suficiente y fundamentada.

Que es función del jurado proveer de todos los elementos que posibiliten la decisión de este Consejo Directivo al momento de las designaciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 14 y 15 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Solicitar al Jurado del concurso para el cargo de Auxiliar de la materia **Metodología de la Investigación I** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Comodoro Rivadavia, amplíe el dictamen y fundamente el orden del mérito.

Art.2º) Una vez cumplimentado lo requerido en el artículo precedente, vuelva a este Consejo Directivo.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 258/09

Mmg


Claudia Chicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.